

RIO GALLEGOS, 28 FEB. 2002

VISTO :

Las notas presentada por la Jefatura de Administración N° 097/02 y nota N° 072-DCS/02 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO :

Que mediante las citadas notas se solicita abonar en concepto de Viáticos y Pasajes al Prof. Rodolfo Games, docente a cargo del dictado Seminario de Producción Comercialización y Marketing., quien presidirá las mesas de examinadoras con fecha 08 de marzo del corriente año en curso;

Que la jefatura de administración de esta Unidad., solicita la autorización de erogación que ascienden a la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 292,50);

Que la Jefatura solicita se afecten fondos de la Fuente de Financiamiento 1:1 - TESORO NACIONAL, para la atención del requerimiento;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo:

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE :**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración de la Unidad, a cancelar por concepto de Viáticos al **Prof. Rodolfo Games** la suma total de SESENTA Y CUATRO – (\$ 64,00); **Escalatur S.R.L.** la suma de pesos DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA – (\$ 228,50), en concepto de pasajes, tramo BSAS-RGL-BSAS, según los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR el gasto citado en el Artículo anterior a la fuente de financiamiento 1:1 - Tesoro Nacional - Programa 16: Unidad Académica Río Gallegos- Actividad 2- Administración y Apoyo - Finalidad 3 - Función 4 - Inciso 3 - SERVICIOS NO PERSONALES:

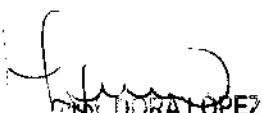
3.7.1.- PASAJES.-.....	\$ 228,50.-
3.7.2.-VIATICOS.-.....	\$ 64,00.-
	\$ 292,50.-

PRESUPUESTO 2.002 PRORROGA AÑO 2.001.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVESE.-**

DISPOSICION N°

056


DRA. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG